



## ANEXO - A

**ASUNTO:** JUSTIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, Y LA TÉCNICA O PROFESIONAL, PARA PODER CONTRATAR:

“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL (BMS) SCHNEIDER EXISTENTE EN EL EDIFICIO ALBERTO SOLS DEL CAMPUS DE SANT JOAN D’ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.”.

Para llevar a cabo la ejecución del Servicio con las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con un valor estimado de 36.225,00 euros, IVA excluido, se hace indispensable establecer unos requisitos mínimos exigibles de solvencia que garanticen la idoneidad del licitante para poder realizar estos trabajos, estos requisitos son:

### 1. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Con el fin de favorecer la concurrencia de candidatos que garanticen un mínimo de solvencia acorde a la responsabilidad de los trabajos a ejecutar, deberá acreditarse:

- ✓ Mediante el Volumen anual del licitador (de cualquiera de los últimos tres ejercicios) que no sea inferior a 40.000,00 € sin IVA.

### 2. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Para garantizar la experiencia en la ejecución de este tipo de infraestructura, deberá acreditarse:

- ✓ Mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de actualización o implantación de sistemas de control de instalaciones, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 40.000 € IVA excluido.

Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y lugar de ejecución de los servicios de mantenimiento prestados.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera justificados los requisitos mínimos de solvencia exigidos a los licitadores interesados en contratar las obras de “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL (BMS) SCHNEIDER EXISTENTE EN EL EDIFICIO ALBERTO SOLS DEL CAMPUS DE SANT JOAN D’ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”, conforme lo establecido en los Artículos 74, 86, 87 y 89 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Elche a 21 de octubre de 2.020

Pedro Rodríguez Sánchez  
Jefe del Servicio de Infraestructuras